CUENTA DE COBRO N° 1.

EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

TATIANA CARMEN SANCHEZ CAMACHO, identificada con **CC No. 32.745.182** de Barranquilla- Atlántico, la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($5.500.000).** Por concepto del Primer pago por el periodo comprendido del 07 de enero de 2022 al 06 de Febrero de 2022, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202201835**, que tiene por objeto la **prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las actividades logísticas, administrativas y operativas de la Subsecretaria de Servicios Administrativos de la Secretaria General del Departamento del Atlántico.**

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N° 803-90384-3** del Banco AV VILLAS.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de Diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que se trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los siete (07) días del mes de Febrero de 2022

Atentamente:

TATIANA CARMEN SANCHEZ CAMACHO
CC No. 32.745.182 de Barranquilla- Atlántico